



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 052

2.0.0.1.

Bogotá D. C., Agosto 30 de 2011

PARA: **Coordinadores SIIF Nación Entidad**

ASUNTO: **Invitación charla explicación procedimiento Pagos en Moneda Extranjera**

El aplicativo SIIF NACION cuenta con la funcionalidad para realizar pagos en moneda diferente de pesos directamente al beneficiario en el exterior, en la actualidad la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional está atendiendo este tipo de pagos para el Servicio de la Deuda, pagos del Sector Defensa, pagos del Ministerio de Relaciones Exterior y pagos a Organismos Internacionales que deban atender las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Por lo anterior la Administración SIIF tiene programada una charla para los funcionarios de las entidades que realicen pagos en moneda diferente de pesos y tengan asignado el Perfil Gestión Presupuesto Gasto o Pagador Central.

El Coordinador SIIF de la Entidad es el responsable de **preinscribir a un usuario de cada perfil** a la charla. Las preinscripciones deberán realizarse entre el 31 de agosto y el 05 de septiembre del 2011 siguiendo el procedimiento publicado en la ruta <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion/Capacitacion>.

Teniendo en cuenta que la capacidad del auditorio es de 90 personas, en caso de que existan más de 90 usuarios preinscritos, la Coordinación de Capacitación de la Administración SIIF seleccionará 90 usuarios y el día 07 de septiembre se enviará por correo electrónico invitación a los usuarios seleccionados para asistir a la primera sesión. Para los demás usuarios preinscritos se programará una nueva charla cuya fecha será informada a los Coordinadores SIIF de la Entidad por correo electrónico.



Continuación Circular 052

Página 2 de 2

La realización de la primera sesión de la charla es el 08 de septiembre del 2011 de 8 a 12 de la mañana en el Auditorio del primer piso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicado en la carrera 8 No. 6 - 64. **El registro del ingreso se efectuará de 8 a 8:30 de la mañana. Solo se permitirá el ingreso a la sala a los usuarios invitados.**

Cualquier duda sobre esta circular favor enviarla al buzón capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co o comunicarse al Call Center teléfono 6021270.

Cordial saludo,

David Fernando Morales Dominguez
Administrador SIIF Nación
Viceministerio General de Hacienda

REVISÓ: William Pardo \David Morales
ELABORÓ: Carmen Espinosa